



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 116/15.

En Quillón, lunes 18 de mayo de 2015, siendo las 16:00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES:

- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Mauricio Miranda Loaiza.
- Sr. Raúl Fuentealba Puentes.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto. Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- Aprobación de las actas N° 113 y 115, se adjuntan.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el viernes 15 de mayo por la secretaria municipal (s), adjuntando actas 103 y 105, pre tabla y recordatorio de sesión ordinaria próximo lunes 18 a las 16 hrs.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- ✓ Modificación presupuestaria N° 12/2015 DAEM traspaso de ítem fondos Integración.
- ✓ Modificación presupuestaria N° 13/2015 DAEM traspaso de ítem fondos Integración.
- ✓ Modificación presupuestaria N° 14/2015 DAEM traspaso de ítem recuperación de mayores ingresos fondos Integración.
- ✓ Modificación presupuestaria N° 15/2015 DAEM traspaso de ítem fondos JUNJI.
- ✓ Aporte Municipal para Convenio INDAP de Mayo a Diciembre 2015 por \$20.755.000.-

ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTE.

- ✓ Informe proceso de Beca comunal 2015 por DIDECO.
- ✓ Convenio Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) DAEM.
- ✓ Entrega PLADECO y fecha de reunión extraordinaria para aprobación del documento.
- ✓ Aprobación de traspaso de Municipio a ALTRAMUZ.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ Acuerdo N° 737/15: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal acta extraordinaria N° 113, en sesión ordinaria del lunes 18 de mayo.
- ✓ Acuerdo N° 738/15: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 115, en sesión ordinaria del lunes 18 de mayo.
- ✓ Acuerdo N° 739/15: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de modificación presupuestaria N° 12 presentada por el DAEM la siguiente:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12/2015 EN (M\$)
POR TRASPASO ENTRE ITEMS DE GASTOS FONDOS INTEGRACION**

SUB TI	ITEM	Asig.	DENOMINACION	INGRESOS		GASTOS	
				AUMENTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DISMINUCION
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			61.677	65.067
	04		Materiales de Uso o Consumo			33.267	
		001	Materiales de Oficina			9.927	
		002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza			23.340	
		009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales			4.000	
		010	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles			500	
		013	Equipos menores			1.000	
	05		Servicios Básicos			720	
		007	Internet			720	
	06		Mantenimiento y Reparaciones			1.000	57.400
		001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones			1.000	57.400
		002	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos			1.000	
		003	Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios y Otros			1.000	
	07		Publicidad y Difusión			1.600	
		002	Servicios de Impresión			1.600	
	09		Arriendos			5.800	7.667
		002	Arriendo de Edificios			1.000	
		003	Arriendo de vehículos				7.667
		004	Arriendo de Mobiliario y Otros			2.800	
		005	Arriendos de Máquinas y Equipos			1.000	
		006	Arriendo de Equipos Informáticos			1.000	
	11		Servicios Técnicos y Profesionales			11.900	
		002	Cursos de capacitación			11.190	
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			1.600	
		002	Gastos Menores			1.600	

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	INGRESOS		GASTOS	
21			GASTOS EN PERSONAL			3.390	
	03		Otras remuneraciones			3.390	
		001	Honorarios a Suma Alzada- Personas Naturales			3.390	
			SUMAS IGUALES			65.067	65.067

Justificación:

Al efectuar un análisis de los saldos presupuestarios se observó que se registraban saldos abultados en cuentas que no se utilizarán en la ejecución del Programa de Integración . Por ello estos excedentes se traspasan a las cuentas que sí, lo requieren.

- ✓ Acuerdo N° 740/15: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de modificación presupuestaria N° 13 presentada por el DAEM la siguiente:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 13/2015 EN (M\$)
POR TRASPASO ENTRE ITEMS DE GASTOS FONDOS INTEGRACION**

GASTOS

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	INGRESOS		GASTOS	
				AUMENTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DISMINUCION
23			CXP Prestaciones de Seguridad Social				4.000
	01		Prestaciones Previsionales				4.000
		004	Desahucios y Indemnizaciones				4.000
29			CXP Adquisición de Activos no Financieros			7.000	3.000
	04		Mobiliario y Otros			1.000	
	05		Máquinas y Equipos			3.000	
	07		Programas Informáticos			3.000	
		001	Programas Computacionales			3.000	
	99		Otros Activos no Financieros				3.000
			SUMAS IGUALES			7.000	7.000

Justificación:

Al efectuar un análisis de los saldos presupuestarios se observó que se registraban saldos abultados en cuentas que no se utilizarán en la ejecución del Programa de Integración. Por ello estos excedentes se traspasan a las cuentas que si, lo requieren

- ✓ Acuerdo N° 741/15: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de modificación presupuestaria N° 14 en M\$ por traspaso entre ítems de gastos fondos de integración presentada por el DAEM la siguiente:

SUB TITULO	ITEM	Asig.	Sub.Asig.	DENOMINACION	INGRESOS		GASTOS	
					AUMENTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DISMINUCION
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.330			
	03			De Otras Entidades Públicas	7.330			
		003		De la Subsecretaría de Educación	7.330			
			002	Otros Aportes	7.330			
				Otros	7.330			
21				C x P Gastos en Personal			7.330	
	02			Personal a Contrata			7.150	
		001		Sueldos y Sobresueldos			7.150	
			999	Otras asignaciones			7.150	
	03			Otras Remuneraciones			180	
		004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo			180	
			003	Remuneraciones Variables			180	

Justificación:

Se han percibido ingresos por Asignación Variable Desempeño Individual (AVDI) y Excelencia Académica, los que no estaban incorporados al Presupuesto. Estos ingresos han beneficiado a los docentes y personal Asistente de la Educación del Programa de Integración, y son remitidos por el Ministerio de Educación.

- ✓ Acuerdo N° 742/15: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de modificación presupuestaria N° 15 de la JUNJI presentada por el DAEM la siguiente:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°15/2015 EN (M\$)
POR TRASPASO ENTRE ITEMS DE GASTOS FONDOS JUNJI**

SUB TT	ITEM	Asig.	DENOMINACION	INGRESOS		GASTOS	
				AUMENTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DISMINUCION
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			8.725	8.725
	01		Alimentos y bebidas			300	
		001	Para personas			300	
	02		Textiles, Vestuario y Calzado			750	
		002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas			750	
	03		Combustibles y Lubricantes			500	
		001	Para Vehículos			500	
	04		Materiales de uso o Consumo			6.075	
		002	Textos y otros materiales de Enseñanza			1.800	
		007	Materiales y Útiles de Aseo			3.275	
		012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos			600	
		999	Otros			400	
	09		Arriendos				8.725
		003	Arriendo de vehículos				8.725
	12		Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumo			300	
		002	Gastos menores			300	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS			800	
	05		Máquinas y Equipos			800	
		001	Máquinas y Equipos de Oficina			800	

Justificación:

Se detecta un saldo en la cuenta Arriendo de Vehículos que no es necesario utilizar, razón por la cual se reparte su saldo en otras partidas de gastos que sí lo requieren para el correcto funcionamiento de las Salas Cunas

- ✓ Acuerdo N° 743/15: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal el convenio con INDAP con un aporte municipal de \$20.755.000.
- ✓ Acuerdo N° 744/15: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal el convenio con el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), el cual se firmará con el Ministerio de Educación - MINEDUC -.
- ✓ Acuerdo N° 745/15: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal reunión extraordinaria para el viernes 22 a las 10,30 horas para tratar el PLADECO.

- ✓ Acuerdo N° 746/15: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal el traspaso de fondos de la Municipalidad a la empresa ALTRAMUZ LTDA por \$25.069.242 depositado por la SUBDERE, de la Ley N° 20.798 del presupuesto del sector público año 2015, para el pago, por única vez, de bono a sus trabajadores en el sueldo del mes de mayo.
- ✓ Acuerdo N° 747/15: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal solicitar la instalación de semáforo en el cruce Nueva Aldea de la ruta 148.
- ✓ Acuerdo N° 748/15: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal un aporte de \$500.000 a la deportista Srta. Katherine Quiroz González, rut:17.223.686-3 de la comuna e integrante de la Selección de Fútbol de Salón, que representará a nuestro país en el III Sudamericano Femenino de Fútbol de Salón a realizarse entre los días 10 y 16 de junio de 2015 en la ciudad de Cali, Colombia.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS SRES. CONCEJALES.

CONCEJAL JORGE MUÑOZ:

- Ruta 148, el cruce a Nueva Aldea, hay varias sugerencias, incluso del ingeniero de tránsito que realizó estudio, sugiero que se oficie al organismo respectivo para que instalen un semáforo.

Alcalde: Señala que ha oficiado y sugiere que se aprobada la solicitud por el concejo municipal y es aprobada por unanimidad.

- Ahora los camiones están pasando por Chillancito y eso es un asfalto básico, siguen evadiendo la ruta cinco sur para no pagar el peaje.

Alcalde: Está prohibido circular por ese camino. Se le ha otorgado a todos los dueños de camiones de la comuna que han solicitado permiso para estacionar sus camiones.

- Nos llegó carta de la JJVV de Las Totoras con variados requerimientos para su sector.

Alcalde: No he recibido nada. Invité a todos los comerciantes de ese sector y llegamos a algunos acuerdos, veredas en calle costanera pagan ellos la mano de obra y nosotros colocamos los materiales. Haremos jardineras, tierra y flores, la mantención la realizan ellos y colocaremos frezada asfáltica en el camino.

- Nos llegó requerimiento de deportista local, Katherine Quiroz, de aporte económico para participar en competición en Colombia.

Alcalde: Si tenemos los antecedentes ningún problema para apoyarla.

CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- Caminos, los camiones siguen pasando por caminos vecinales es un peligro, los puentes no están hechos para esos tonelajes, lo hacen de madrugada, ver como impedirlo de noche.

Alcalde. Hemos puesto inspectores de noche, estamos realizando más control.

- Está anunciadas lluvias y el camino conocido sector Copahue por Canchillas, hace tiempo que no se le pasa maquinaria.

Alcalde: Hay ciertos sectores de caminos que con las primeras aguas hay que reforzarlos con ripio, están identificados y tenemos que priorizarlos para abordarlos eficientemente.

- No nos incumbe, no solo en San Ramón, viven personas de la tercera edad y están llegando los robos a sus viviendas en los sectores rurales, hacer llegar nota a carabineros para que realicen más rondas.

Alcalde: La forma directa es invitar a carabineros a reunión con la JJVV del sector, una carta puede quedar ahí no más.

CONCEJAL RAÚL FUENTEALBA:

- Retomar la solicitud de aporte a la deportista Katherine para participar en campeonato en Colombia.

Alcalde: Somete a votación aporte económico para la deportista local y es aprobado por unanimidad quinientos mil pesos.

- Reunión de la comisión de turismo no hubo convocatoria oficial, se nos informó de las actividades y financiamiento que viene, tiene una arduo trabajo, si no llegan esos recursos ¿cómo se financiarán?

Alcalde: Creo que es suficiente la invitación si es informada en un concejo municipal. El financiamiento para actividades estará, si no llega habrá que disminuir algunas actividades.

- Ver la municipalidad de medir el ingreso de turistas, tener una cifra más cercana a la realidad.

Alcalde: No hay ninguna duda de la gran afluencia de turista a la comuna, está ver el comercio para darse cuenta, estamos invadidos los fines de semana de visitantes.

- La celebración del día de la madre, el espectáculo bueno, la primera parte débil, no sería bueno que lo organice turismo que saben, falta entregar un presente.

Alcalde. El otro año tiene que organizarlo turismo.

CONCEJAL MAURICIO MIRANDA:

- Apreciación de los camiones forestales, sugiero que se oficie a CELCO, son ellos los que le fijan la ruta a los camiones para que usen la ruta 5 Sur.

Alcalde: Ya lo realicé, todos los contratista tienen esa hoja de ruta, tienen su GPS, son los camiones que van a vender sus troncos los que eluden la cinco sur, no son los contratados por CELCO.

- Villa Tennessee, se colocaron las señaléticas ¿qué pasa con el interior de la Villa, necesita pasar la máquina y mejorar el acceso?
- Está para el próximo miércoles a las 15 horas la audiencia con el SRM del MOP, que por la ley del lobby se consiguió y esta ley viene a cambiar nuestras relaciones y tratativas, se va a poder seguir un a gestión y quedará el registro de ella.

Alcalde: No hay que confundir las potestades que uno está investido y saber diferenciar lo público de lo privado, muy bien que se aplique la ley del lobby.

CONCEJAL MARCELO BUSTOS:

- Tiempo atrás recibimos con beneplácito la noticia del cambio de luminarias en el sector urbano a LED, alrededor de 1.900 ¿cuándo?

Alcalde: Nadie sabe nada, no lo sé, se seguirá consultando en el Gobierno Regional.

- Camino, en el acceso a Esmeralda, existe la posibilidad de echar unos 200 metros de material fino o frezado asfáltico.

Alcalde: Que sea solicitado directamente por los vecinos, que ingresen una solicitud.

CONCEJAL MIGUEL PEÑA:

- Los vecinos de La Quebrada se les arregló el camino y bien, falta un tubo o si no el agua se va acumular, se formará un pozón, ¿Es posible ese tubo?

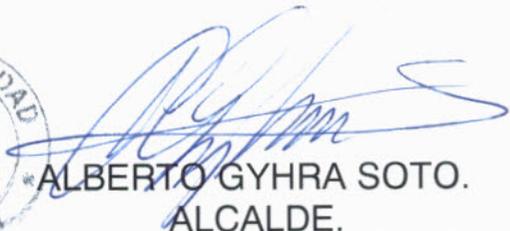
Alcalde: Tienen que venir para ir a visitar esa situación y ver su solución.

Siendo las 19.00 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

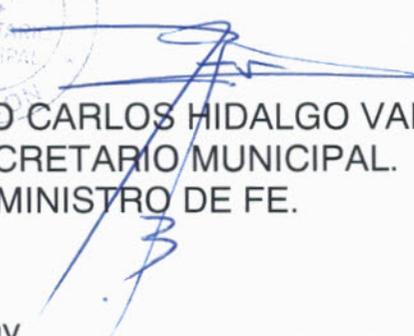
Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 116/15, aprobada por el Concejo Municipal.




ALBERTO GYHRA SOTO.
ALCALDE.
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.




EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

ECHV/echv.
Quillón, lunes 1 de junio de 2015.